

El proceso de Burgos, diez años después (III)

Extrañados, indultados o amnistiados los quince condenados en Burgos (una de las procesadas fue absuelta) volverían a las calles de Euskadi año y medio después de la muerte del dictador. Una característica común unía las discrepancias políticas. Todos habían abandonado oficialmente ETA, aunque la mayoría seguirían

militando en organizaciones salidas de las diversas escisiones de esta organización o de sus tres últimas asambleas. En las primeras elecciones democráticas de la nueva etapa, gran parte de los «16 de Burgos» participarían como candidatos al nuevo Parlamento. Euskadiko Ezkerra y Herri Batasuna agruparán a casi todos los procesados.



A la salida de la cárcel todos abandonaron ETA

Kepa CONDE ZABALA
y Javier TORRONTÉGUI

ENCARCELADOS en 1968 y 1969 los dieciséis procesados pudieron comprobar, sobre todo al comienzo de la transición, que la politización del proceso de Burgos tendría para ellos un aspecto negativo. Sabían que, en caso de indulto o de amnistía, serían de los últimos en salir.

Tras la muerte de Franco renacen las esperanzas de libertad para los procesados en diciembre de 1970. Llega la Monarquía, pero el Gabinete de Arias Navarro no está dispuesto a la amnistía.

En el País Vasco y en el resto del Estado las movilizaciones organizadas por la oposición y la necesidad de cambio del régimen posibilitan algunas medidas de gracia, pero no para los veteranos presos de ETA.

En el País Vasco, primero fue la lucha por la *ikurriña*, legalizada en enero de 1977, con Martín Villa como responsable del Ministerio del Interior. La amnistía del «cuenta gotas», como entonces se conoció, no contesta a la oposición, que como primera condición pide una amnistía total.

La reforma política fue refrendada el 15 de diciembre de 1976 y el primer Gobierno de Adolfo Suárez preparaba las elecciones generales del 15-J. Hasta entonces, todas las reformas políticas se habían hecho desde la legalidad del régimen anterior, con las *leyes Fundamentales* como pieza jurídica del Estado.

Sin embargo, la legalización por Suárez del *Partido Comunista de España*, el sábado de Resución -9 de abril de 1977-, daba entender que la reforma política iba más en serio y podría ser más profunda de lo que pensaron los



Cinco de los condenados a muerte fueron extrañados a Bruselas. Izko lo sería a Oslo. Un mes después de su salida de la cárcel todos volvieron clandestinamente a Euskadi y participaron en actos políticos bajo la tutela de Telesforo Monzón.

partidos políticos que alentaron el «no» y la «abstención» en el referéndum de diciembre.

Un nuevo decreto de amnistía daba la libertad a aquellos presos políticos no implicados en delitos de sangre.

De los procesados en Burgos, salen los condenados a menores penas: Gregorio López Irasuagui, dejaba la cárcel del Puerto de

Santa María el 20 de septiembre de 1976, su mujer, Arantxa Arruti, le va a esperar y mientras él sale de la cárcel Arantxa Arruti entra por otra puerta, por hablar a favor de ETA según dijeron entonces.

Salen todos

Salen también el clérigo Julen Calzada, Itziar Aizpurúa, Jone

Dorransoro, Guesalaga y los procesados en Burgos menos los seis condenados a muerte. A últimos de mayo de 1977 los presos políticos que aún permanecían encarcelados solicitan que les sea aplicado el indulto o bien, el extrañamiento. Y así, en plena campaña electoral, los seis procesados en Burgos junto con otros miembros de ETA son tras-

ladados a Madrid, y desde el aeropuerto militar de Getafe, con algún dinero, custodiados por policías, son introducidos en varios aviones y extrañados a varios países europeos.

El 6 de junio, Izko y Garmendia llegan a Oslo; Onaindia y Gorostidi a Bruselas, y el 9 salen los demás presos vascos -salvo Aldanondo Badiola- hacia Dinamarca, Noruega y Austria.

Las elecciones generales del 15 de junio se celebran con la legalización de los partidos políticos, desde la extrema derecha hasta el PCE. La extrema izquierda figurará en candidaturas independientes. Los extrañados, por su parte, no tardan en dar señales de vida. Primero se presentan en Durango ~~Wizcaya~~ a la mano de Telesforo Monzón. Después asistirán, siempre en situación de semi-clandestinidad, a varios actos políticos organizados por la izquierda abertzale.

De los 16 de Burgos uno de ellos, el sacerdote Juan Echave, llega a presentarse a las elecciones generales. Figurará como cabeza de lista del Frente por la Unidad de los Trabajadores, candidatura independiente patrocinada por la Liga Comunista Revolucionaria, organización nacida de la VI asamblea de ETA.

Los extrañados vascos continúan apareciendo en los actos políticos abertzales que se organizan durante el verano. Uno de ellos, Larena, es detenido y enviado de nuevo a prisión. El colofón de esta presencia de los ex presos está en el acto final de la *Marcha de la Libertad*, que finalizaría en unas campas pamplónicas, el 28 de agosto.

MAÑANA CAPITULO IV
Hablan los protagonistas